

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20384 VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000220/2013 habiéndose dictado en fecha 9-5-13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de S'OMS 49 con CIF B97321343, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Julián Hurtado Gallardo, con domicilio profesional en calle Jesús, 57, 1, Valencia, teléfono 963803112 y correo electrónico jhurtado@empresistes.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030576-1